

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en los términos municipales de Benalup, Medina Sidonia y Los Barrios (Cádiz).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto: «Ensanche y acondicionamiento de la carretera A-2226, de Benalup a la autovía A-381» (del p. km. 4,2 al p. km. 22,4), promovido por la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, en los términos municipales de Benalup, Medina Sidonia y Los Barrios, provincia de Cádiz.

Expte. AAU/CA/003/12.

Ha de precisarse que se está tramitando la prevalencia para la descatalogación del monte público afectado por incompatibilidad de la actuación proyectada (art. 16.5 de la Ley Montes).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 16 de abril de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.